

ACTA INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA ICFES-CP-002-2015

En la ciudad de Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de mayo de 2015, se reunieron los miembros del Comité Evaluador designados mediante comunicación interna del 29 de abril de 2015, con la finalidad de efectuar la evaluación definitiva de las ofertas presentadas dentro del proceso de Selección Directa ICFES CP-002-2015 la cual tiene por objeto: "CONTRATAR EN LA MODALIDAD DE BUSINESS PROCESS OUTSOURCING (BPO) LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE GESTIÓN DEL SERVICIO, A TRAVÉS DE UN CUSTOMER RELATION MANAGER (CRM) COLABORATIVO QUE INTEGRE EN UN SÓLO SISTEMA LAS INTERACCIONES DE LOS CIUDADANOS CON EL ICFES EN LOS CUATRO CANALES EXISTENTES (ATENCIÓN TELEFÓNICA, ATENCIÓN ELECTRÓNICA, ATENCIÓN DE COMUNICACIONES ESCRITAS Y ATENCIÓN PRESENCIAL) PARA LA ATENCIÓN DE LAS CONSULTAS, PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS Y DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, ASÍ COMO LAS INTERACCIONES A TRAVÉS DE LOS CANALES DE OUTBOUND".

INTEGRANTES:

A. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN JURÍDICA.

KAREN DUARTE MAYORGA-Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.

B. VERIFICACIÓN FINANCIERA Y EVALUACIÓN ECONÓMICA.

ALVARO ALONSO PEREZ TIRADO- Subdirección Financiera y Contable.

C. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA.

RICARDO CUESTA GARNICA- Unidad de Atención al Ciudadano

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Solicitud de aclaraciones a las propuestas presentadas.
3. Verificación de los requisitos habilitantes
4. Calificación de las propuestas.
5. Orden de elegibilidad.
6. Recomendaciones al ordenador del gasto.
7. Lectura y aprobación del acta.

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Se verifica la presencia de los integrantes del Comité Evaluador conformado mediante comunicación interna del 29 de abril de 2015, constatando que existe quórum.

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES 1

ACTA INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA ICFES-CP-002-2015

2. SOLICITUD DE ACLARACIONES A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

El Comité Evaluador en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 209 de la Constitución Política: numeral 7 del artículo 16 del Manual de Contratación y los términos de referencia, solicitó las aclaraciones y precisiones que considero pertinentes de factores no necesarios para la calificación de las ofertas.

3. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES.

De acuerdo con lo previsto en los términos de referencia y una vez aclarado y subsanado el requisito de experiencia mínima requerida, se concluye lo siguiente:

ASPECTOS	EMTELCO	AMERICAS BPS	OUTSOURCING S.A	UT B&C BPO	UT CADENA-INFINITY INFOMEDIACION 2015
2.1 JURÍDICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2.2 FINANCIERO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.3 TÉCNICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

El proponente EMTELCO, presento la garantía de seriedad de la oferta dando alcance a los amparos solicitados en el pliego de condiciones.

La compañía EFICACIA Y SERVICIOS S.A radico documentos para subsanar lo requerido en el informe de evaluación jurídica preliminar. Los documentos fueron radicados extemporáneamente y de acuerdo al numeral 8.4 Causales de Rechazo, literal c el cual señala "cuando el proponente individual o cualquiera de los integrantes plurales no reúnan los requisitos habilitantes y no hubieran enmendado o subsanado oportunamente el defecto conforme a lo previsto en el pliego de condiciones", de acuerdo a lo anteriormente plasmado la propuesta presentada por la UT CADENA-INFINITY INFOMEDIACION 2015, se RECHAZA.

El proponente AMERICAS BPS, presento documento subsanando el valor de la garantía de seriedad, esta se recibe aun cuando no se había requerido en la evaluación jurídica preliminar.

4. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Conformidad con lo establecido en los términos de referencia del proceso de Convocatoria Publica No. 002 de 2015, solo se considerarán para la evaluación las propuestas las que hayan acreditado el cumplimiento de las condiciones habilitantes de capacidad jurídica, financiera y técnica.

Siendo las 8:00 am del 11 de mayo de 2015 en la sala de reuniones del Despacho de la Secretaria General del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES, en cumplimiento del cronograma fijado para el desarrollo del proceso por convocatoria pública ICFES CP-002-2015, cuyo objeto es seleccionar la oferta más favorable para el ICFES para contratar los servicios de "Contratar

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES 2

ACTA INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA ICFES-CP-002-2015

en la modalidad de Business Process Outsourcing (BPO) la operación del Centro de Gestión del Servicio, a través de un Customer Relation Manager (CRM) colaborativo que integre en un sólo sistema las interacciones de los ciudadanos con el ICFES en los cuatro canales existentes (atención telefónica, atención electrónica, atención de comunicaciones escritas y atención presencial) para la atención de las consultas, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y necesidades de los ciudadanos y de la comunidad educativa, así como las interacciones a través de los canales de outbound.", se da inicio a la apertura de las ofertas presentadas en desarrollo del mismo.}

El objeto único de la presente reunión es efectuar la apertura del sobre No 2 contentivo de la oferta económica y los factores técnicos de ponderación.

Acto seguido, se procede a la apertura del Sobre No 2 en orden de llegada, quedando para el registro la siguiente información:

PROPONENTE:		EMTELCO
REPRESENTANTE LEGAL:		PATRICIA HICAPIE GIL
RADICADO:		ICFES 2015R09193
FECHA DE ENTREGA:		29 DE ABRIL DE 2015
HORA DE ENTREGA:		08:12:51 am
ORIGINAL	No. de folio:	7 folios
VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA		\$10.518.826.910
VALOR DE LA PROPUESTA INCLUIDO IVA		\$12.201.839.216
OBSERVACIONES:		

PROPONENTE:		AMERICAN BPS
REPRESENTANTE LEGAL:		MARIA VICTORIA GANTIVAR SUAREZ
RADICADO:		ICEFS 2015R09202
FECHA DE ENTREGA:		29 DE ABRIL DE 2015
HORA DE ENTREGA:		08:55:29 am
ORIGINAL	No de folios	16 folios
VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA		\$10.395.328.836
VALOR DE LA PROPUESTA INCLUIDO IVA		\$12.058.581.450
OBSERVACIONES:		

ACTA INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA ICFES-CP-002-2015

PROPONENTE:	OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS S.A - OUTSOURCING
REPRESENTANTE LEGAL:	RICARDO DURAN LIZARAZO
RADICADO:	ICFES 2015R0203
FECHA DE ENTREGA:	29 DE ABRIL DE 2015
HORA DE ENTREGA:	08:58:33 am
ORIGINAL	No de folios
	9 folios
VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	\$10.128.815.604
VALOR DE LA PROPUESTA INCLUIDO IVA	\$11.749.426.101
OBSERVACIONES:	

PROPONENTE:	UNION TEMPORAL B & C BPO
INTEGRANTES (PROPONENTES PLURALES):	BPM CONSULTING Y CONALCREDITOS-CONAL CENTER
REPRESENTANTE LEGAL:	NORBERTO DUARTE MONSALVE
RADICADO:	ICFES 2015R0920
FECHA DE ENTREGA:	29 DE ABRIL DE 2015
ORIGINAL	No de folios
	14 folios
VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	\$10.862.277.142
VALOR DE LA PROPUESTA INCLUIDO IVA	\$12.600.241.485
OBSERVACIONES:	

La TRM para el día viernes 08 de mayo de 2015 es de \$2360,58 teniendo como resultado la media geométrica con presupuesto oficial.

Se efectuó evaluación económica dando cumplimiento a lo contemplado en el numeral 6.1. Evaluación del factor técnico contemplado en el numeral 6.2 y evaluación de la Ley 816 de 2003 de acuerdo al numeral 6.3 de los términos de referencia del proceso de convocatoria pública ICFES CP-002-2015.

Media geométrica con presupuesto oficial.

Consiste en establecer la media geométrica de las Ofertas válidas y el presupuesto oficial un número determinado de veces y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha media geométrica.

Para el cálculo de la media geométrica con presupuesto oficial se tendrá en cuenta el número de Ofertas válidas y se incluirá el presupuesto oficial del Proceso de Contratación en el cálculo tantas veces como se indica en el siguiente cuadro:

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES 4

**ACTA INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE
CONVOCATORIA PÚBLICA ICFES-CP-002-2015**

Número de Ofertas (n)	Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (nv)
1 - 3	1
4 - 6	2
7 - 9	3
10 - 12	4
13 - 15	5

Y así sucesivamente, por cada tres Ofertas válidas se incluirá una vez el presupuesto oficial del presente Proceso de Contratación.

Posteriormente, se determinará la media geométrica con la inclusión del presupuesto oficial de acuerdo a lo establecido en el cuadro anterior.

Se asignará el máximo puntaje (300 puntos) al proponente que presente la oferta económica con el precio más cercano por debajo o igual del valor de la media geométrica.

Para las demás ofertas económicas que estén por debajo de la media geométrica y por debajo de la oferta que obtiene el máximo puntaje, en orden hasta llegar a la última de éstas, obtendrán una diferencia de 20 puntos menor con el puntaje asignado en su respectivo orden.

En el caso de ofertas económicas con valores mayores a la media geométrica de forma ascendente tendrá la siguiente asignación: La más próxima por encima obtendrá 270 puntos, y así sucesivamente respetando el orden hasta llegar a la última de estas, Es decir, entre dos ofertas económicas consecutivas habrá 30 puntos de diferencia en el puntaje asignado. A continuación se registra la fórmula de la media geométrica:

$$MG = \sqrt[N]{P_1 \times P_2 \times P_3 \times P_4 \times P_n \dots PO}$$

$$MG = N P_1 \times P_2 \times P_3 \times P_4 \times P_n \dots \times PO$$

Donde:

MG = Media geométrica

P1... Pn = Valor consolidado de cada una de las Ofertas

PO = Presupuesto Oficial

N = Número de Ofertas más uno

Proponente	Propuesta	Valor antes de IVA	Valor Total	Puntaje
Emtelco	P1	\$ 10.518.826.910,00	\$ 12.201.839.215,60	300
UT B & C BPO	P4	\$ 10.862.277.142,00	\$ 12.600.241.484,72	270
Presupuesto Oficial	PO	\$ 10.956.929.099,00	\$ 12.710.037.754,84	
Media Geométrica con Presupuesto Oficial	MG	\$ 10.777.689.802,03		

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES 5

ACTA INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA ICFES-CP-002-2015

ÍTEM	FACTOR CALIFICABLE	EMTELCO	AMERICAN BPS	OUTSOURCING S.A	UT B&C BPO
6.1.3	OFERTA ECONÓMICA	300	NO SE ASIGNA PUNTAJE	NO SE ASIGNA PUNTAJE	270
6.2.1	VALOR AGREGADO EN TELECOMUNICACIONES	150	NO SE ASIGNA PUNTAJE	NO SE ASIGNA PUNTAJE	150
	VALOR AGREGADO EN TECNOLOGIA	100	NO SE ASIGNA PUNTAJE	NO SE ASIGNA PUNTAJE	100
	VALOR AGREGADO EN EFICIENCIA	250	NO SE ASIGNA PUNTAJE	NO SE ASIGNA PUNTAJE	250
6.2.2	PERSONAL DE APOYO	75	NO SE ASIGNA PUNTAJE	NO SE ASIGNA PUNTAJE	50
6.3	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100	NO SE ASIGNA PUNTAJE	NO SE ASIGNA PUNTAJE	100
TOTAL		975	NO SE ASIGNA PUNTAJE	NO SE ASIGNA PUNTAJE	920

Las propuestas presentadas por AMERICAN BPS y OUTSOURCING S.A se rechazan toda vez que el formato de oferta técnica-eficiencia, fue modificado y de acuerdo a la Adenda No 1, publicada el día 27 de abril de 2015, fue modificado este formato con el fin de dar continuidad a lo publicado en el pliego de condiciones definitivo, y de acuerdo al numeral 8.4. Causales de Rechazo literal k el cual señala que "cuando la oferta no incluya información o cualquier documento exigido en el pliego de condiciones, necesario para la comparación objetiva de las propuestas y por consiguiente no subsanables" por lo siguiente no se da puntaje a los dos proponentes.

5. ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

El orden de elegibilidad para el presente proceso de selección es:

ORDEN	PROponente
PRIMER LUGAR	EMTELCO
SEGUNDO LUGAR	UT B&C BPO

6. RECOMENDACIONES AL ORDENADOR DEL GASTO.

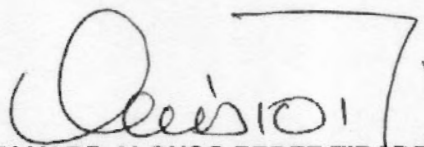
Del análisis, verificación y evaluación de las ofertas presentadas por **EMTELCO, AMERICAN BPS, OUTSOURCING S.A y UT B&C BPO**, se concluye que el ofrecimiento de **EMTELCO** es el más favorable para la entidad y los fines buscados por la misma.

**ACTA INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE
CONVOCATORIA PÚBLICA ICFES-CP-002-2015**

7. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Una vez leída se aprueba por los miembros del Comité Evaluador y se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 11 días del mes de mayo de 2015.


KAREN DUARTE MAYORGA
Subdirección Abastecimiento y Servicios Generales


ALVARO ALONSO PEREZ TIRADO
Subdirección Financiera y Contable.


RICARDO CUESTA GARNICA
Unidad de Atención al Ciudadano